

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 9

**ACTA No. 143.**

**FECHA:** 16 de octubre de 2019

**HORA:** 08:10 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO GENERAL DE MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 9

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Alexander Vasco Ramírez.

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO GENERAL DE MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Hoy tenemos el proyecto de acuerdo número 21, por el cual se expide el presupuesto General de rentas de recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, proyecto de acuerdo que cada año pasa por el concejo y en el cual los concejales recomendamos al Alcalde, según las propuestas que realizan mediante este proyecto. Al día de hoy el presupuesto ha venido evolucionando en toda esta trayectoria que hemos tenido en el concejo desde 2016 y ahora para la vigencia 2020. Creo que las recomendaciones que se han dado, han sido tenidas en cuenta, como lo es el caso que mencionaban ahora de los obreros y los agentes de tránsito, que fue una lucha o un espacio, donde se aconsejó a la Administración Municipal que se llevaran a funcionamiento y que no estuvieran en inversión, a lo cual se le dio viabilidad por parte de la Administración Municipal.

Cada vez ganamos más terreno y le mostramos a la comunidad, quienes a través de los números que es un lenguaje Universal, muchos comprenden la realidad municipal, ese crecimiento exponencial debido a la eficiencia que se ha tenido en la incorporación de predios y al momento de recaudar el impuesto predial y de industria y comercio. Quiero que después de analizar este presupuesto, comencemos a buscar las viabilidades hacia futuro de esa nueva generación de liderazgo en ese proceso financiero, es fundamental empezar a hacer un análisis profundo de la realidad Municipal en cuanto a la contratación de prestación de servicios, cuales podríamos clasificar como funcionamiento y cuales se irían realmente a la inversión, para que así cada vez vayamos cerrando esa brecha y le demos más a funcionamiento que a inversión; también es fundamental profundizar el tema de las secretarías en cuanto a sus necesidades que son muy grandes, pero las decisiones, según nuestro recursos, en este caso del presupuesto, a veces no son tan ajustadas a esas solicitudes de los secretarios, este análisis en aras de crecer el proceso, es importante saber que las necesidades siempre estarán por encima de los recursos reales de nuestro Municipio, pero cada vez más podemos tomar una buena decisión con estos informes presentados por la secretaria de Hacienda y es ahí donde nosotros podemos crear ese nuevo concepto, que desde lo financiero podemos construir una mejor sociedad”.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 9

Intervención del Honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Dice lo siguiente: “En el discurso en plaza pública, los candidatos hablan de un presupuesto en el cuatrienio de más de 1.2 billones de pesos y eso es lo que le hemos hecho creer a los Sabaneteños, que Sabaneta va a superar en el próximo cuatrienio un presupuesto de más de 1 billón de pesos. Según este presupuesto que va creciendo, creo nosotros siempre hemos sido muy cautos, desde la administración municipal muy cauta y muy cuidadosa con el presupuesto, pero si mal no recuerdo, el presupuesto del año 2019 de la actual vigencia fiscal actual, superó los 237.000 millones de pesos creo que esa fue aproximadamente la cifra ejecutada en este periodo, eso nos ha cortado a los concejales la capacidad de poder hacer sugerencias al manejo del presupuesto, el hecho de que la Administración nos presente unos presupuestos, que finalmente se ejecuta muy superior a los presentados, nos coarta a los concejales la posibilidad de sugerirle a la administración en qué se pueden destinar los recursos y le da la posibilidad alcalde de turno que utilice unos recursos que el Concejo no logra ver en su determinado momento y mi experiencia en el concejo Municipal, me ha llevado a esa conclusión.

También quiero decir que sabaneta es un municipio con muy buenos ingresos, pero que también hay que sugerir que esos recursos, más se utilicen en inversión que en funcionamiento, hay que buscar que la administración le dé una eficiencia y eficacia al manejo de esos recursos, hoy por ejemplo en convivencia ciudadana, vemos machismos funcionarios sentados en un escritorio sin hacer nada, entonces Sabaneta no puede ser un municipio generador de empleo y en eso hay que concientizar a la gente, porque es una situación que colapsa a las Administraciones Públicas, entonces hoy vemos cantidad de gente sin hacer nada en las oficinas y eso no lo podemos seguir haciendo desde la administración, esto no es un mensaje tanto para la secretaría de hacienda, que lo hace muy bien y se los tengo que reconocer, sino para el próximo Alcalde y el próximo concejo que venga, para que hagan un control político fuerte a ese tema.”

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Lo primero es hacerle un reconocimiento a este gran equipo, porque aquí se ve la experiencia, se ve el conocimiento plasmado precisamente en lo que es el presupuesto municipal, un presupuesto que muchos municipios envidiarían, presupuesto robusto y un presupuesto amplio, a pesar de ser el municipio más pequeño de Colombia, pero 204.000 millones de pesos son muy importantes para el desarrollo social de este municipio, aquí estamos viendo un crecimiento importante, es un municipio que tiene unos recursos propios interesantes, hoy el crecimiento del presupuesto respecto al del año anterior tiene un porcentaje aproximado del 21%. Estos recursos importantes que hoy tiene Sabaneta, se ven desde el predial, y desde el impuesto de industria y comercio, que sería como los rubros más representativos, por primera vez en la historia del municipio, se empieza a visualizar que el predial supera el presupuesto de la industria y el comercio, estamos hablando de 55.000 millones de pesos que generará en el 2020 presupuestalmente hablando de los ingresos del municipio, y la industria y el comercio generarán 49.000 millones de pesos, entonces eso va cambiando la historia, pero eso no quiere decir que la industria se está yendo del municipio, considero que aquí tenemos que pensar también en cómo detenemos la industria y cómo le apostamos a la industria, para que no se nos vaya del municipio.

Quiero hacerle un reconocimiento a la secretaría de hacienda por su gran experiencia, todos los equipos trabajando desde principio de año para hoy entregarnos este ejemplar, un presupuesto que día a día se va consolidando como una gran herramienta para la corporación, pero también para apostarle a lo que es la inversión social del municipio. Esta herramienta entonces nos permitirá hacer estudios juiciosos, y ahora qué hago parte de la comisión primera, estaré haciendo el estudio juicioso del presupuesto y apoyando precisamente para que este proyecto de acuerdo, sea acuerdo municipal para el 2020”.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 9

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero saludar a la doctora Denis, porque la disponibilidad de la doctora ante cualquier requerimiento de un concejal, ha sido de 24 horas, he sentido esa ayuda y se lo reconozco aquí públicamente a su equipo de trabajo, porque la secretaria de hacienda es cierto que es un gran equipo pero si deben revisar como el cobro coactivo ha venido desmejorando su servicio y es percibido desde afuera, desde el ciudadano común y corriente, ya no es la misma atención, ya no es la respuesta inmediata y no está el tema de moda que es la conciliación, o sea la posibilidad de que la gente logre pagar en los tiempos que se necesita, y aquí el más importante, no es el funcionario, es el ciudadano común y corriente, ese es quien merece toda nuestra atención y lo hago públicamente, porque tienen que mejorar ese aspecto, porque estuvo unos años prestando un servicio excelente y de pronto se desbarató.

Hoy con alegría reciben la noticia de que el predial es el pilar fundamental del presupuesto, cuando aquí nos rasgábamos las vestiduras con las construcciones, entonces es una situación que uno no entiende, tenemos que ser muy coherentes con el discurso y es cierto que nunca un presupuesto ha sido igual a la ejecución, eso nunca ha pasado y yo siempre he preguntado por qué, si es que estuvo mal elaborado, si no se tuvieron en cuenta todos los históricos de los crecimientos de los rubros. Determinar la economía de un Municipio exactamente, no es tan fácil, de este crecimiento que tiene el presupuesto, nosotros hemos dado las facultades libremente al Alcalde para que él disponga de ese dinero, sin que el concejal sepa hacia donde se dirige, no porque se dirija mal, sino porque nos hubiera gustado ayudarlo a ciertos programas deportivos, recreativos, culturales, nos hubiera gustado que se hubiera hecho una vía en determinada zona pero no tuvimos esa posibilidad y la tenemos que recuperar, hay que ir abriendo los ojos un poquito, y no darle miedo a los concejales decir esas cosas, muchos venimos a hablar a lo último, cuando ya somos oposición o cuando ya podemos hablar, pero sí les voy a decir, mucha parte del presupuesto se ha dedicado a unas actividades que ni siquiera convocan la comunidad, el parque de Sabaneta parece un teatro municipal en actividades que muchas no se ve nadie, porque la convocatoria no se hizo como se tiene que hacer.

Voy a hablar de la dirección de convivencia, los funcionarios no se sientan porque sí, porque son muchos, los funcionarios se sientan es porque dentro de un engranaje la jefatura no es la mejor, porque no se le dan funciones, porque no se le entrega un manual de funciones, entonces nosotros aquí en el Municipio tenemos muchos jefes, que siendo jefes, no ejercen su papel de jefatura y ese es uno de los grandes problemas que se tienen en el municipio. Apenas estamos comenzando a estudiar el presupuesto, entonces vamos a tener tiempo de mirar y de solicitar respetuosamente algunos cambios, que nos parecen que debemos hacer”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Expresa lo siguiente: “Doctora Denis, cuando empiezo a hacer el análisis de todo lo que es el presupuesto, hay algo que me está preocupando en el municipio, frente a los números y es que hoy el impuesto predial está por encima de lo que es el impuesto de industria y comercio, a mí me parece un poco peligroso, pero tristemente hoy estamos hablando que el impuesto predial más o menos está en 55.000 millones de pesos y el impuesto de industria y comercio en 50.000 millones de pesos aproximadamente, eso quiere decir que hoy en Sabaneta la industria y los servicios se están perdiendo de alguna forma y estamos sosteniendo el presupuesto municipal en gran parte, con la parte habitacional, ahí es donde yo vengo a decir que irresponsablemente el área metropolitana, con una información que saca del PBOT quiere decir, que nosotros lo que necesitamos en Sabaneta es más vivienda, pero menos industria y menos servicios, que así fue como aprobamos el PBOT, diciéndole a los Sabaneteños que no más vivienda, porque Sabaneta está saturado en vivienda, no vamos a construir más vivienda en la ladera del río, dejemos esa zona cómo hoy está, hoy en Sabaneta, gran parte de los ingresos de industria y comercio están en esa zona de la parte del río, y así fue como este concejo

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 9

municipal lo aprobó, entonces ahora que no venga el periódico el colombiano a querer desinformar, donde lo que se les olvida que muchos Sabaneteños reciben su sustento económico de esas empresas que hoy tenemos, que son parte fundamental del presupuesto municipal, eso hay que irlo a contar, porque Sabaneta ya no quiere tanta vivienda, necesitamos ese espacio del río para servicio, espacio público e industria o si no donde van a trabajar los Sabaneteños. Solicito señora presidente que se saque un comunicado de cómo fue que se hizo el debate, que se hizo de una forma seria, precisamente pensando en el presupuesto de Sabaneta, no pensando en nadie en particular, porque aquí no se pensó en particular.

Sabaneta necesita más espacio público, porque no tenemos más donde, y lo que pretendía era que se construyera en la ladera el 60% de ese sector en vivienda, cuando no podemos con más, cuando ya no alcanzamos con las vías, cuando los servicios públicos ya están saturados, necesitamos es que genere recursos para el municipio y que genere los recursos para las personas que viven en el municipio, se hace necesario que todos defendamos el PBOT aquí se aprobó, recordemos que el concejal Alder manifestó que todo este sector fuera para industria, servicios y espacio público, que no se construyera nada de vivienda, y eso era lo que todos estábamos esperando, que no hubiese más construcción de vivienda y así lo aprobamos los 13 concejales, y lo que se pretendía era que fuera 60% para vivienda y 40% para servicios y se aprobó quedando el 80% para servicios, industria y espacio público y el 20% solamente para vivienda, entonces tenemos que ser responsables nosotros también desde el concejo municipal y decir cómo fueron las cosas y que pensando precisamente en el presupuesto de los Sabaneteños, fue que así se aprobó el PBOT”.

#### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:**

Intervención de la doctora **DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ:** Manifiesta lo siguiente: “Les agradezco a cada uno de los honorables concejales el aporte que nos hacen a nosotros como administración, hay unos temas que no me competen y que me parecen interesante que hayan quedado acá el día de hoy, yo soy una apasionada del tema de Sabaneta y comparto con usted honorable concejal Juan Fernando, pero no me corresponde opinar sobre el tema.

Con respecto a lo que inició diciendo el honorable concejal Julián cano que nos hablaba a cerca del presupuesto, Sabaneta ha venido avanzando y ha venido avanzando desde su estructura, no solamente financiera, sino también física y cada uno de los esfuerzos que hace cada administración, como lo decía en mi intervención inicial, tiene consigo algo específico de esa administración, en el marco fiscal lo vamos a ahondar más, entonces lo voy a dejar solo hasta ahí. Todas las sesiones del Concejo siempre son vistas, no solamente por el señor Alcalde, sino por los secretarios y por parte de los equipos nuestros, donde de alguna manera cada una de las observaciones que ustedes tienen, se ve plasmado en la ejecución del presupuesto.

Al honorable concejal Juan Carlos Bustamante, el proyecto de presupuesto, como su nombre lo indica, es un presupuesto, es lo que uno presume que va suceder; los ingresos del presupuesto, no solamente son los ingresos nuestros, para el caso de Sabaneta en esta administración que nosotros tenemos, se tenía para el cuatrienio buscar recursos de cofinanciación cerca de 60.000 millones de pesos, a 2018 terminamos en 65.850 millones de pesos, recursos que no pueden ser parte del presupuesto, porque ya es lo que ejecute o lo que busque cada administración con diferentes entidades, esa es una de las cosas, lo otro es que cuando vienen las existencias de recursos cuando se termina un periodo, se adicionan, es un rubro importante o grueso que se viene dando desde el momento en que se liquida el presupuesto, entonces no podrá ser siempre el mismo que inicia, el mismo que termina con respecto a los esfuerzos que se hacen en los presupuestos, es importante saber que los presupuestos siempre tendrán que ir de la mano del plan de desarrollo, entonces cuando se hace algún esfuerzo a nivel de inversión, siempre tendrá

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 9

que apalancar algún indicador de inversión del plan de desarrollo, quiere decir esto, que por ejemplo en esta administración, y hablo en particular porque es la que estamos viviendo, los recursos se llevaron muy de la mano de planeación, donde nosotros teníamos determinado como secretaría de hacienda, cuál era el valor del funcionamiento, cuál era el valor del servicio a la deuda y planeación dependiendo de su análisis, de cómo nos veíamos nosotros en el plan de desarrollo, se determinaba. En el último informe que dio nuestro alcalde Iván Alonso Montoya, nos hablaba que nosotros teníamos una ejecución del 92% del plan de desarrollo, es un porcentaje muy significativo, y yo pienso que vamos a hacerlo mucho más, creo que vamos a terminar en un 96%, espero no “rasparme” de ejecución del plan de desarrollo, donde muchas cosas seguramente no van a ser por nosotros, pongo el caso del ejercicio de los colegios, nosotros tenemos los recursos en una fiducia, el Estado nos apoyó, pero hubo un inconveniente donde el Alcalde nos dice a nosotros, “yo como educador, que tristeza no entregar un colegio”, pero son cosas que se nos salen a nosotros de las manos, entonces los recursos, si ustedes nos preguntan a hoy, se han venido ejecutando nunca son suficientes los recursos que uno tiene para poder desarrollar muchas cosas, sin embargo creo que dentro de la evaluación responsable que ha hecho cada secretario, hemos tratado de ajustar a las necesidades que se tienen y de llegar a toda la población, estudiando chicos desde el embarazo, como el Alcalde de cero a siempre, que es una campaña muy bonita que se ha hecho, recursos para la niñez, recursos para la educación, recursos para el adulto mayor, yo creo que son el reflejo de que los recursos en Sabaneta han sido bien administrados, entonces cuando vienen esas adiciones, el ejercicio de cofinanciación, nos llegan más recursos del sistema General de participaciones, recursos adicionales y también hay que decirlo, todo el ejercicio que se viene haciendo desde el fisco municipal es importante, la gente de Sabaneta es buena paga, la gente en Sabaneta recobró la confianza de decir que va a ir a la alcaldía a pagar sus impuestos, eso se siente, entonces yo creo que son muchas de las cosas importantes que hemos venido haciendo y que se ven reflejados en los números cuando hay confianza por una administración, yo creo que estos son los resultados que se dan, entonces la variación del presupuesto radica muchas veces en eso, que hemos hecho recuperación de cartera, que hemos hecho convenios, vamos a revisar lo que la Doctora Luz Irene nos dice, porque cobranzas se ha venido identificando por la calidad humana, porque desde hacienda y lo digo en primera persona como Secretaria de hacienda, el ejercicio de tratarnos de manera respetuosa y adecuada, ha sido una de las cosas que se han venido haciendo

Al doctor Licinio, le agradezco el voto de confianza que nos da como Secretaría de hacienda, siempre lo he dicho la ventaja de la Secretaría de hacienda es el equipo de trabajo que tiene, es un equipo responsable, es un equipo que tiene muchas cosas valiosas, lo más importante es la calidad humana y hay unos activos fijos no depreciables, como lo he dicho yo en forma cariñosa, el tema Cesar que lleva muchos años en la administración, Rosa, Estella que son personas que apalancan de una manera muy importante nuestros procesos en la administración, no queda más, sino decirles que vamos a continuar en estos procesos, vamos a seguir adelante. Lo que expresaba el honorable concejal Juan Fernando, cuando nos decía que por primera vez el impuesto predial pasa a ser el más importante, seguidamente de industria y comercio, nosotros hemos venido hablando del ejercicio de las vocaciones, la vocación en el municipio tiene que tener una tendencia diferente, la curva que se viene dando, era una curva tendenciosa en tema de construcción, pero llega un momento donde nosotros en economía lo denominamos punto de equilibrio y donde seguramente el predial va a quedar suspendido, porque eso es lo que ustedes han leído de la comunidad, entonces los recursos no van a tender a subir, sino que se van a quedar estables y en ese orden de ideas, nosotros tenemos que buscar otras vocaciones económicas, tecnológicas, intelectuales y una cantidad de cosas. A nosotros nos queda la tarea para la próxima administración, el ejercicio de la economía naranja, el ejercicio de las compras electrónicas y esa cantidad impuestos, entonces nos queda tarea, hemos hecho mucho, pero yo creo que seguiremos, somos respetuosos en los porcentajes que vamos apropiar a nivel presupuestal, porque las tendencias pueden cambiar, a hoy podemos decir que

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 9

tenemos un presupuesto muy robusto y que seguramente la idea de nosotros, como lo decíamos, hemos sobrepasado muchas cosas, pero tenemos que ser muy cautelosos, precisamente por las vocaciones que se vienen a nivel económico, no solamente el municipio, sino a nivel país y mirar cómo nos afecta nosotros como municipio”.

Intervención del honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Yo creo Doctora Dennis que nos quedan muchas tareas, ahora lo hablaba con el concejal Alder y realmente nos hacemos esta pregunta ¿cuál es el papel y cuál es el rol del concejo municipal, qué incidencia realmente tiene en el presupuesto que nosotros aprobamos? y lo digo así, porque a veces en el papel uno simplemente presume de que esos recursos van a ser asignados a esos programas y uno esperaría que sí, pero tenemos la obligación y el compromiso desde la Secretaría hacienda, de garantizarle los recursos, no simplemente a esos programas, sino también a las políticas públicas que se han venido aprobado el concejo municipal, la semana pasada tuvimos la oportunidad escuchar la política pública que se aprobó en el tema de cultura, cuando el presupuesto de cultura no supera el 1.5%, entonces cómo vamos a garantizar desde la próxima administración, para que estos recursos lleguen a este tipo de políticas públicas, cómo desde la administración municipal vamos a garantizar para que los acuerdos municipales, que hemos presentado los concejales, realmente tengan recursos para que estos sean actos administrativos que se cumplan por parte de la administración municipal, aquí en los presupuestos que nosotros aprobamos durante estos cuatro años, vi recursos que fueron designados a la pista de BMX y simplemente la pista de BMX quedó ahí, se quedó en el papel, entonces doctora Rosa, a todo el equipo de la Secretaría hacienda esa es mi recomendación, por eso se llama presupuesto, de una planeación de los recursos, pero esos recursos tienen que estar encaminados a garantizar estas políticas públicas y estos acuerdos municipales, por lo tanto creo que nos faltan muchas tareas a la próxima administración y al próximo concejo municipal”.

Intervención de la doctora **DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ**: Dice lo siguiente: “Honorable concejal, cuando usted habla que son muchas tareas, es verdad que sería de una administración si no tuviera tareas nuevas todos los días, mi intervención el día de hoy era mucho más larga, porque había traído una presentación mucho más amplia, pero en el transcurso del tiempo las vamos a mirar. Traía un ejercicio que le había pedido a la gente de la financiera y ustedes la tienen en la presentación, que tan rico que lo miraran, y se llama “acuerdos con asignación inicial en el presupuesto de la vigencia 2020”, en este ejercicio, nosotros como hablamos de presupuestos, es lo que uno presume, el presupuesto no es un presupuesto infinito, el presupuesto tiene principio y tiene fin, y en ese orden de ideas nosotros con el acompañamiento de planeación, lo que buscamos es que cada uno de los acuerdos tengan no el valor total que podría tener el acuerdo, pero si tratamos de asignar recursos, le digo solamente el dato, acuerdos desde el 2008, 2009, 2012, 2013 a la fecha, para el presupuesto de la vigencia 2020, tienen asignado un presupuesto de 21.613.532.397\$, son fondos, son políticas públicas y demás que se revisan.

Con el ejercicio de la pista de BMX, en varias ocasiones honorable concejal, usted ha hablado del tema, yo alguna vez dije que nosotros tenemos que hacer un ejercicio y es que cuando venimos al concejo, hay un ejercicio que se llama viabilidad financiera, si un proyecto no viene con viabilidad financiera, seguramente en el transcurso del tiempo poco difícil va suceder, sin embargo con el tema la de BMX si tuvo recursos asignados, y se los voy a enviar por escrito a cada uno de ustedes, lo que pasa es que ya tenemos que hablar con obras públicas y con los demás, para que nos digan qué pasó con el ejercicio de la BMX, porque no conozco el ejercicio técnico y demás, para poder hablar de algo determinado, pero lo voy a preguntar y voy a tratar de que para la próxima vez que nosotros vengamos, ya ustedes tengan el ejercicio, pero la BMX si tuvo recursos, no en su totalidad para terminar, porque creo que algo sucedió, pero si lo vamos hacer.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 9

La tarea de ustedes como concejales, es precisamente aprobar, velar, seguir todo lo que se viene dando con lo del presupuesto, la tarea de nosotros como hacienda es garantizar que el plan de desarrollo, para este caso Sabaneta de todos se cumpla; a hoy vengo con la alegría diciendo que nuestro presupuesto está en un 92% y esperamos que termine en un 96%, yo creo que esa es la evaluación, no solamente para la administración, sino para ustedes como concejales, entonces yo creo que en el camino seguiremos hablando del tema, espero tener claridad sobre el ejercicio de la BMX, pero les quería decir que las políticas públicas, lo que se vienen dando de fondos y demás, están contempladas en el presupuesto”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Manifiesta lo siguiente: “Para hacer un poco de claridad, los concejales tenemos la iniciativa de presentar proyectos de acuerdo, la comunidad o a través de acciones populares tienen la posibilidad de presentar proyectos de acuerdo, pero si tenemos que pensar en que los presupuestos anuales y para los cuatro años, esos presupuestos están amarrados siempre al plan de desarrollo municipal, cuando nosotros aquí aprobamos el plan de desarrollo municipal, de una vez estamos amarrando los recursos del presupuesto año tras año. Cuando nosotros a través de una iniciativa de un concejal y por eso lo decía la Secretaria de hacienda, de una vez deben tener o cofinanciación o los recursos para que ese proyecto de acuerdo no nazca muerto, porque si requiere de recursos, se presenta pero son acuerdos municipales que nacen muertos, entonces es muy importante porque lo que tiene que hacer el mandatario de turno o el alcalde que esté en ese momento, es darle curso, primero a esa propuesta del plan de gobierno y segundo ese plan de desarrollo municipal, que es aprobado aquí al inicio del cuatrienio, entonces si amarran perfectamente el presupuesto a esos cuatro años y cualquier iniciativa que sea de alguno de los concejales, debe de tener un recurso aprobado, por eso la secretaria de hacienda nos hace claridad, si el proyecto de acuerdo se presenta pero no tienen recursos, de una vez es un proyecto que nace muerto”.

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Dice lo siguiente: “Secretaria de hacienda, usted dice que los proyectos de acuerdo tiene que tener viabilidad financiera y es válido, no estoy diciendo que no, pero si vamos al caso en el tema la pista de BMX, se entregaron unos recursos para hacer unos diseños, que pasó, simplemente nos quedamos en diseños, hubo una inversión por parte del municipio, estaríamos aquí entrando en un tema de un detrimento patrimonial; ahora, usted dice que el proyecto no tuvo viabilidad, mi pregunta es acá aprobamos el plan de desarrollo municipal y quedo dentro del plan de desarrollo municipal, que también lo aprobamos los honorables concejales, entonces hay unos acuerdos municipales, como por ejemplo un día de sol del adulto mayor, cuando yo veo que la administración sale y dice llevamos a todos estos adultos mayores a un día de sol, pero no dicen que fue una iniciativa del Concejo Municipal, entonces mire que es un trabajo mancomunado entre el concejo municipal y la administración municipal, entonces a todo el equipo de la Secretaría de hacienda, tenemos que ser más organizados en el tema de políticas públicas y en el tema de los acuerdos municipales que se viene liderando desde esta corporación”.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el jueves 17 de octubre a las 08:00 AM, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>9</b> de <b>9</b>

NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, MODIFICACIÓN AL CATALOGO PRESUPUESTAL – INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.

Se da por terminada la sesión siendo las 09:45 A.M. del 16 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.